Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
6250161996

PÓLIZA No: 625 -74 - 994000001991 ANEXO:0

AGENCIA EXPEDIDORA: SEAS YOPAL — COD. AGE: 625 — RAMO: 74 — PAP:

FECHA DE EXPEDICIÓN DIA	MES	AÑO
24	02	2026

VIGENCIA DE LA PÓLIZA

VIGENCIA DESDE DIA	MES	AÑO	HORAS
23	02	2026	23:59

VIGENCIA HASTA DIA	MES	AÑO	HORAS	DIAS
30	09	2026	23:59	219

FECHA DE IMPRESIÓN DIA	MES	AÑO
24	02	2026

MODALIDAD FACTURACIÓN: ANUAL — TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION

VIGENCIA DEL ANEXO

VIGENCIA DESDE DIA	MES	AÑO	HORAS
23	02	2026	23:59

VIGENCIA HASTA DIA	MES	AÑO	HORAS	DIAS
30	09	2026	23:59	219

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE:: SERVITRANSCONDOR S.A.S — IDENTIFICACIÓN: NIT 900.147.189-1

DIRECCIÓN: CARRERA 5 5 32 CENTRO — CIUDAD: SAN LUIS DE GACENO, BOYACÁ — TELÉFONO: 3112103542

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: MUNICIPIO DE SANTA MARIA — IDENTIFICACIÓN: NIT 800.029.386-6

DIRECCIÓN: CRA 3A # 3 - 53 PALACIO MUNICIPAL — CIUDAD: SANTA MARÍA, BOYACÁ — TELÉFONO: 3222695706

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS — IDENTIFICACIÓN: NIT 001-8

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS

ASEGURADO: MUNICIPIO DE SANTA MARIA — NIT : 800029386

ITEM: 1 — DEPARTAMENTO: BOYACÁ — CIUDAD: SANTA MARÍA

DIRECCION: VIA No. - DONDE SE EJECUTE EL CONTRATO

ACTIVIDAD: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

TIPO EDIFICIO: NO APLICA PARA ESTE RAMO — TIPO DE RIESGO: ESTATAL — MANZANA: AV.-0

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% INVAR	SUBLIMITE
CONTRATO	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	$ 350,181,000.00 350,181,000.00		

DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV en PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES

BENEFICIARIOS
NIT 001 - TERCEROS AFECTADOS

MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA, SE AMPARAN LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE DIRECTAMENTE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE UNA DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA, DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA, EN VIRTUD DE LA EJECUCION DEL CONTRATO N° SI-SI-001-2026 DE FECHA 23/02/2026 REFERENTE A PRESTACIÓNDEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JACINTO VEGA, PERTENECIENTES A LA POBLACIÓN RURAL DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA - BOYACA, EN LA VIGENCIA 2026

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***350,181,000.00	$ **********525,272	$*********0.00	$ *******99,802	$ **********625,073

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	%PART
LVEGA SEGUROS LTDA	10236	100.00

COASEGURO CEDIDO

NOMBRE COMPAÑIA	%PART	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB https://www.aseguradorasolidaria.com.co, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS".

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000625016199

Jacqueline Sanchez
FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

ELAVARGAS 0

C8DA25780E09FD7756

CLIENTE

Defensor del Consumidor Financiero – Principal: Juan Sebastián Portilla Portilla - Defensor del Consumidor Financiero – Suplente: José Guillermo Peña González
Dirección: Av 19 # 114 – 09 oficina 502 Bogotá – Teléfonos: (601) 213 13 70 – 213 13 22 - Celular: 321 924 04 79 – 323 232 29 34 - Correo electrónico: contacto@pgabogados.com
Horario: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 1:00 p.m. a 5:00 p.m Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:
https://aseguradorasolidaria.com.co/resources/site1/General/2025/DEFENSOR-CONSUMIDOR-FINANCIERO-2025F.pdf

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

Compañía de Seguros

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

LISTADO DE ASEGURADOS

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DATOS DE LA PÓLIZA

No. POLIZA: 994000001991 ANEXO: 0 TIPO DE MOVIMIENTO: 0 PAGINA: 2

TOMADOR: SERVITRANSCONDOR S.A.S IDENTIFICACION: 900.147.189-1

ASEGURADOS

ITEM	ASEGURADO	C.C. ó NIT	UBICACION DEL PREDIO	CIUDAD	VALOR ASEGURADO	PRIMA SIN IVA	PRIMA CON IVA
1	MUNICIPIO DE SANTA MARIA	800029386-6	VIA No. - DONDE SE EJECUTE EL	SANTA MARÍA	350,181,000.00	525,272	625,073

PRIMA TOTAL SIN IVA	PRIMA TOTAL CON IVA
525,272	625,073

Santa María (Boyacá), 24 de Febrero del año 2026

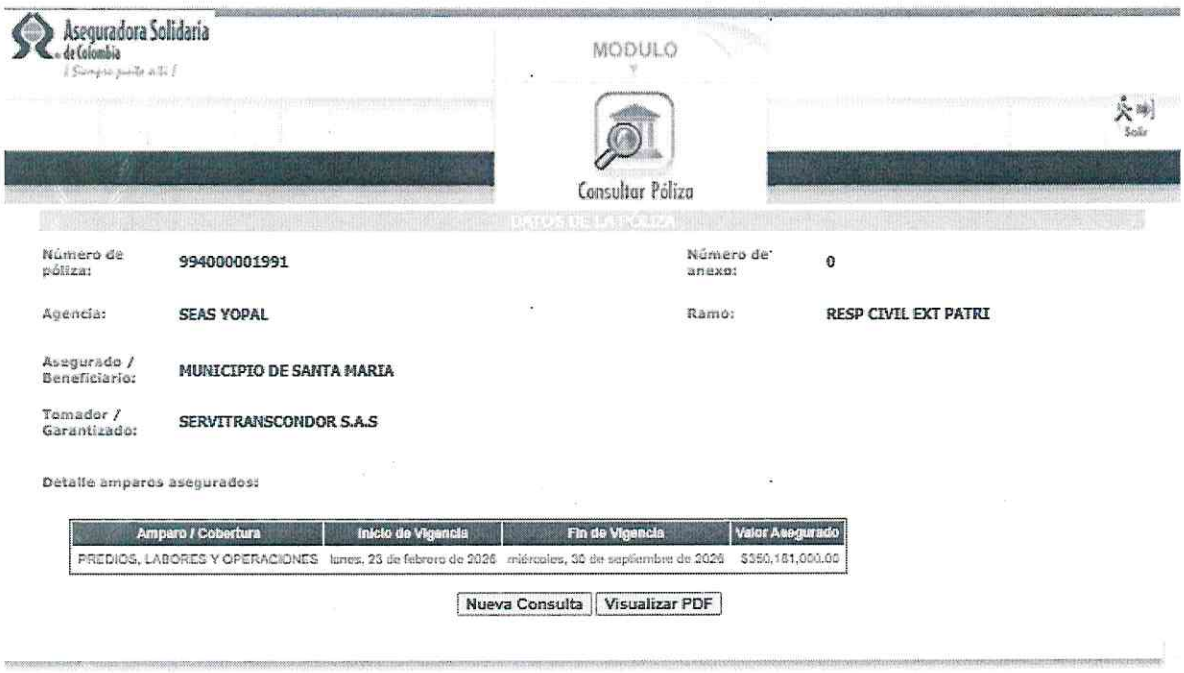
En la fecha se procede a verificar la Garantía única presentada por SERVITRANSCONDOR S.A.S, identificado con NIT: 900.147.189-1, para amparar LA POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL, en cumplimiento de la **CLAUSULA DÉCIMA-GARANTÍAS** del contrato **N°SI-SI-001-2026** firmado el día 23 de febrero del año 2026 por la modalidad de selección abreviada subasta inversa; cuyo objeto **"PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JACINTO VEGA, PERTENECIENTES A LA POBLACIÓN RURAL DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA - BOYACÁ, EN LA VIGENCIA 2026"** y cuyo valor es **CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS DIECINUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS (469.819.548) M/CTE**

Para el efecto se recibe la **PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL** N° 625-74-994000001991 anexo 0 de fecha 24 de Febrero de 2026 expedida por la Compañía ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA NIT. No. 860.524.654-6 la cual presenta el siguiente detalle:

AMPAROS QUE CUBRE	VALOR DE LA GARANTÍA	SUFICIENCIA DE LA GARANTÍA		CUMPLE	NO CUMPLE
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	200 SMLV Del valor del Contrato	Plazo de ejecución del contrato		X	
	$ 350.181.000	***Desde:*** 23/02/2026	***Hasta:*** 30/09/2026		

ITEM	CUMPLE	NO CUMPLE
Entidad Contratante Beneficiaria	✓	
N.I.T de entidad contratante	✓	
Numero de contrato amparado	✓	
Tomador Contratista- Datos de identificación	✓	
Firma del Tomador Contratista	✓	

Comparados los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza analizada, se ajusta plenamente a lo solicitado en la **CLAUSULA DÉCIMA -GARANTÍAS** del Contrato **N°SI-SI-001-2026;** con el fin de garantizar la legalidad y/o veracidad de la misma, la entidad realiza la verificación de la respectiva póliza y se anexara a este documento el resultado de esta verificación:



Aseguradora Solidaria de Colombia

MODULO

Consultar Póliza

Salir

DATOS DE LA PÓLIZA

Número de póliza: 994000001991

Número de anexo: 0

Agencia: SEAS YOPAL

Ramo: RESP CIVIL EXT PATRI

Asegurado / Beneficiario: MUNICIPIO DE SANTA MARIA

Tomador / Garantizado: SERVITRANSCONDOR S.A.S

Detalle amparos asegurados:

Amparo / Cobertura	Inicio de Vigencia	Fin de Vigencia	Valor Asegurado
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	lunes, 23 de febrero de 2026	miércoles, 30 de septiembre de 2026	$360,161,000.00

Nueva Consulta | Visualizar PDF

En consecuencia, a lo manifestado anteriormente se imparte la aprobación a la Garantía contenida en la Póliza de seguro de cumplimiento en favor de entidades estatales **PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL** N° 625-74-994000001991 anexo 0 de fecha 24 de Febrero de 2026 expedida por la Compañía ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA NIT. No. 860.524.654-6 la, para amparar el proceso antedicho.

Se suscribe,

LOREN CAMILA BERNAL SALINAS
Secretario General y de Gobierno

PROYECTÓ	REVISÓ	APROBÓ
PAULA ANDREA GONZALEZ ROA	**PAULA ANDREA GONZALEZ ROA**	**LOREN CAMILA BERNAL SALINAS**
Cargo: Secretaria de Integración Social y productividad	Cargo: Secretaria de Integración Social y productividad	Cargo: Secretaria General y de Gobierno
Vo.Bo. Para Ed	Vo.Bo. Para Ed.	Vo.Bo.